

¿Sabías que puedes **ampliar tus beneficios** en salud oral?



Hoy te damos la opción de ampliar los beneficios de tu póliza para que tengas coberturas odontológicas adicionales.

Consulta con especialista:

Valoración con especialistas en cirugía oral, endodoncia, odontopediatría, ortodoncia, periodoncia y rehabilitación oral (prótesis).

Higiene oral:

Cobertura del 100 % para las siguientes actividades:

- Instrucción de higiene, control de placa bacteriana y limpieza.
- Remoción de cálculos dentales.
- Aplicación de sellantes.
- Aplicación de flúor.

Operatoria dental (calzas dentales):

Cobertura del 100 % para las siguientes actividades:

- Calzas dentales.
- Calzas extensas en los dientes anteriores.
- Ionómero de vidrio.

Tratamiento de conductos (remoción de nervios dentales):

Cobertura del 100 % para las siguientes actividades:

- Remoción del nervio dental completo.
- Remoción del nervio parcial.
- Tratamientos de conducto definitivo.

Cirugía oral:

Cobertura del 100 % para las siguientes actividades:

- Extracción simple de dientes con una o varias raíces.
- Extracción quirúrgica de dientes con una o varias raíces.
- Extracción de dientes incluidos en los maxilares.
- Apertura de vía de acceso para dientes incluidos.
- Biopsia.
- Cirugía de frenillos labial y lingual.
- Remoción de tejidos bucales blandos.
- Cirugía para la remoción de lesiones en las raíces dentales.

Ayudas diagnósticas:

Cobertura ilimitada para radiografías intraorales.

Ortodoncia:

Cobertura del 50 % a partir del mes 13 y deberá tener el anexo contratado de forma consecutiva.

- Tratamiento con brackets convencionales.
- Todas las citas de control.

Prótesis y/o rehabilitación

Cobertura a partir del mes 13 para las personas mayores de 18 años y por vigencia anual, hasta por un valor de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de su última renovación, no acumulable año a año. La prótesis dental no se cubrirá nuevamente hasta pasados cinco (5) años de su colocación.

Se excluye todo tratamiento que se origine por procedimientos defectuosos o en mal estado, realizados antes de la vinculación de usuario.

Periodoncia

Cobertura del 100 % para las siguientes actividades

- Limpieza de las raíces por enfermedad en las encías.
- Limpieza radicular (raíces) quirúrgica.
- Remodelación quirúrgica de la encía

Odontopediatría

Cobertura del 100 % para las siguientes actividades

- Citas de control.
- Instrucción de higiene, control de placa bacteriana y limpieza .
- Aplicación de sellantes.
- Aplicación de flúor.
- Calzas dentales.
- Calzas extensas en los dientes anteriores.
- Ionómero de vidrio (material opcional para las calzas).
- Extracción de dientes con una o varias raíces.
- Extracción de dientes complejos con una o varias raíces.
- Extracción de dientes incluidos en los maxilares.
- Apertura de vía de acceso para dientes incluidos.
- Remoción de frenillos linguales y labiales.
- Terapia para la formación de raíces.

Ortopedia

Cobertura del 50 % a partir del mes 13, se realizará en menores de 12 años en las siguientes actividades

- Ortopedia maxilar dentro del portafolio
- Controles mensuales de ortopedia

Estética (Aclaramiento dental), previo a valoración para validar pertinencia).

Cobertura del 100 % del costo del tratamiento para mayores de 18 años a partir del mes 7; con retoque cada 3 años.



Líneas de atención

• Medellín

Salud SURA Industriales
Teléfono: (604) 3506800
Opción 2 Ext 6849

• Rionegro:

Salud Sura Rionegro
Teléfono: (604) 437 88 88.

• Barranquilla:

Salud Sura Portal del Genovés
Teléfono: (604) 350 6888

• Bogotá

Salud SURA Calle 100
Teléfono: (601) 4873888
Opción 4 Ext 18931

• Cali

Salud SURA Chipichape
Teléfono: (602) 608 01 01
Ext 24049

Recuerda que **hoy tu póliza Global y Clásica cuentan con atención de urgencias odontológicas a domicilio y limpieza odontológica domiciliaria** por asegurado.

Solicítalo llamando al #888